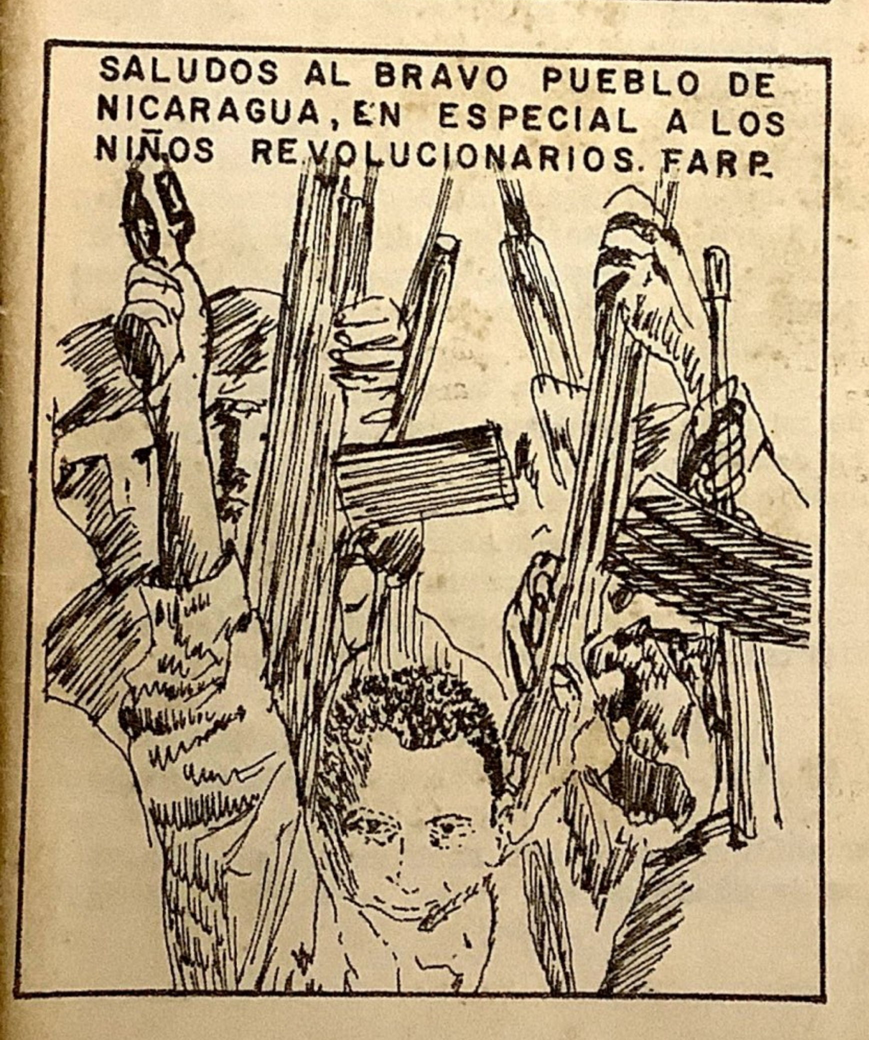
URAYOAN

"PUEBLO DEFINIDO POR LAS ARMAS, ES PUEBLO RESPETADO E INDESTRUCTIBLE"

Pedro Albizu Campos



URAYOAN

Los españoles habían propagado entre los indios el mito de que eran inmortales para hacer posible la colonización de la isla.

URAYOAN, cacique indio, decidió poner a prueba la inmortalidad de los españoles. Mandó a varios de sus hombres a que ahogaran a uno de los invasores, Diego Salcedo. Así fue hecho y el mito de la inmortalidad del invasor se hizo añicos.

Así comenzó la primera rebelión indígena contra los españoles, organizada por los principales caciques de la isla. De ahí data la resistencia de nuestro pueblo contra el invasor, la cual no se detendrá hasta que logremos derrotar definitivamente a los actuales invasores: los imperialistas yanquis.

Para vencerlos sólo hay un camino: el de un pueblo en armas que anteponga su fortaleza y moral de lucha y combate a la del enemigo imperialista. Tenemos plena confianza en nuestro pueblo. Sabemos que tarde o temprano lograremos la victoria, demostrando la certeza de la sentencia albizuísta:

PUEBLO DEFINIDO POR LAS ARMAS
ES PUEBLO RESPETADO E INDESTRUCTIBLE.

De ahí que el yanqui también lo ahogaremos en el río.

***

EDITORIAL

Ciertamente el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) nos llena de satisfacción. Hemos observado como el esfuerzo común de las organizaciones revolucionarias y progresistas nicaraguenses han podido derrocar a la supuesta invencible dictadura Somocista. A pesar del apoyo incondicional del Imperio Norteamericano, Somoza y sus seguidores, fueron derrotados y aniquilados por las fuerzas populares de la nación.

Los nicaraguenses se enfrentan ahora a la ardua tarea de la reconstrucción de su país. El cuadro actual es la de una economía en ruinas, una población hambrienta, carente de los servicios esenciales de subsistencia. De otro lado, los mercenarios que pululan por el país, los guardias nacionales ideológicamente sometidos a Somoza y los constantes rumores de un reagrupamiento de fuerzas contrarevolucionarias, posiblemente desde Honduras o Miami, dificulta el problema de la reconstrucción.

Entendemos, sin embargo, que pese a esta situación, el F.S.L.N. como la Junta Provisional, están llevando a cabo una gigantesca labor de reunificación, tanto en el ámbito social como político, a pesar de las diversas tendencias ideológicas que imperan. Es en estos precisos

momentos que el F.S.L.N. ha tomado el poder, que comienza el proceso de máxima definición. Hasta ahora, el F.S.L.N. le ha señalado una nueva frontera al imperialismo yanqui y sus lacayos, como es la O.E.A.: la de no sometimiento.

El Documento de Acuerdos de Unidad del F.S.L.N. aprobado en marzo pasado, propronosticó construir una democracia popular, que pueda ir acrecentando aún más el proceso revolucionario. La problemática actual es darle forma, concresión, cohesión y verticalidad a ese acuerdo, evitando las consabidas desviaciones. La derecha (el imperialismo y todos los somocistas que quedan en el país) quieren impulsar un gobierno a fin con los intereses de la burguesía, evitando así el surgimiento de un gobierno defensor de los trabajadores, campesinos y masas populares.

Confiamos que el F.S.L.N., fieles a su historia, sabrán implantar una sociedad justa, democrática y dirigida por los trabajadores.

Reciba el hermano pueblo Centro Americano, nuestro júbilo, nuestro respeto y la solidaridad de los revolucionarios puertorriqueños.

***

O.N.U 1979

La resolución aprobada este año por el Comité de los Veinticuarto sobre el derecho de Puerto Rico a la independencia es un triunfo para la clase obrera y el pueblo puertorriqueño. Gracias a las presiones ejercidas, Cuba y el reformismo criollo dieron marcha atrás al desgraciado precedente de la resolución del 1978.

Con la misma composición, con igual correlación de fuerza y más o menos con la misma votación en el Comité, los dos años no se justificaba, ni se justificó el año pasado, una resolución que no fuera clara en su reclamo y en su denuncia. Felicitamos a los compañeros que sometiendo enmiendas lograron borrar las vacilaciones de los que todavía este año pretendian dejar las puertas abiertas a entendidos libre asociacionistas.

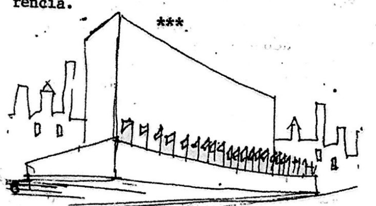
Esta resolución es clara en su contenido: reafirma el derecho de Puerto Rico a la independencia de acuerdo con la resolución 1514 de la Asamblea General que es una resolución claramente independentista, no hay mención de la del '78 pues hace referencia a las resoluciones que afirman lo establecido en la 1514 y no a las que limitan la independencia como la del año pasado; nulifica de antemano el plesbicito propuesto por Romero para el '81, al exigir el "reco-

nocimiento expreso y previo de la soberania del pueblo de Puerto Rico"; condena la represión aunque no menciona el Cerro Maravilla; insta la excarcelación de los presos políticos llamándolos como tales y no con el eufemismo anterior; exige el cese de las maniobras en Vieques y afirma el derecho de Puerto Rico a "las riquezas de su plataforma continental y sus zonas económicas marítimas" es decir a nuestros recursos naturales.

Esta es una resolución que indiscutiblemente contará con el apoyo de todo el independentismo. Esperamos que las futuras gestiones internacionales, sobre todo ante la O.N.U. y foros similares, sean partiendo de ella para profundizar sus áreas denunciativas y de condena al imperialismo yanqui.

Así mismo esperamos que esto sea una muestra de rectificación hacia la Conferencia de México. Sabemos que no lo es por parte del P.S.P., pero esperamos que lo sea por parte de Cuba y de los otros compañeros que laboran por dicha conferencia.

***



VIEQUES

La lucha del pueblo de Vieques nuevamente está poniendo de manifiesto el choque existente entre los intereses del pueblo de Puerto Rico y los intereses de la nación norteamericana así como también nos señala instituciones que están al servicio de los intereses norteamericanos. En está ocasión señalan hacia el Tribunal Federal y el Juez Torruellas. En dos situaciones una voluntariamente y otra por la fuerza se ha visto envuelta la lucha de Vieques en ese Tribunal y la respuesta de éste ha sido la misma, favorecer a la marina de guerra de los EE.UU.

21 acusados

El 19 de mayo de 1979 en un acto de desafio; de afirmación y reconocimiento de la tenencia del pueblo de Vieques de sus tierras; en repudio por la presencia de la Marina de Guerra de los EE.UU. en Vieques, la Marina arresta a 21 personas en Bahía de la Chiva. De un grupo de alrededor de 300 personas, en su mayoria viequenses, se escojen 21 para llevarlos ante el Tribunal Federal y procesarlos. Estos arrestos entrán muy bien dentro del plan de la marina. Como no lograron detener el movimiento a través de desprestigiar al liderato, intimidación de personas en Vieques, usando a dos o tres pro marina para causarle problemas a los líderes y distribuir hojas

sueltas difamatorias, deciden arrestar 13 personas inicialmente y soltarlas sin formularles cargos. Al día siguiente hubo nuevos desafíos así que a los tres días arrestan y procesan. Llevan a los 21 ante un tribunal que responde a los intereses de la Marina de los EE.UU. y esto se está viendo no sólo en teoría sino por los actos del Juez Torruellas.

Por los mismos hechos, a la misma hora y arrestados a la misma vez, este Juez le impone sentencias tan diferentes a los acusados como $500 a Monseñor Antulio Parrilla, $500 y 6 meses de carcel a la Lcda. Judith Berlan y al Pescador Ivan Davis y a la Sra. Gladys Rodríguez no le encuentra prueba suficiente para seguir con los cargos, después de haber sido acusados junto a los demás.

Seguirán los juicios y seguirán las sentencias diferentes y la Marina de Guerra despachándose con la cuchara grande por manos del Juez Torruellas. Si el Tribunal es su casa no podemos esperar otra cosa. Lo que ya nos va indicando, además de para quién trabaja ese juez y ese tribunal, dónde es que vamos a tener las cosas a nuestro favor y cuál es nuestro terreno . Definitivamente no es la corte federal.

Caso contra la marina

El año pasado el gobierno de Puerto Rico y los pescadores de Vieques radican un

caso en la Corte Federal contra la Marina básicamente por el daño a los recursos naturales causados por las maniobras continuas.

Durante el proceso los pescadores se dieron cuenta de a quién responde esa corte y el Juez Torruellas y decidieron retirarse del caso, aunque el Juez no se los permitió. A diferencia del gobierno de Puerto Rico los pescadores exigian la inmediata salida de la Marina de Guerra de suelos viequense.

El Juez Torruellas al decidir favorecer a la Marina de Guerra, pues le permite continuar en Vieques anteponiendo las necesidades de entranamiento militar de las fuerzas navales al bienestar del pueblo de Vieques.

En la mente del pueblo siempre hay diferentes alternativas de foros para luchar En esa misma lucha se van cerrando unos y abriendo otros. Hoy a Vieques y a todo el pueblo de Puerto Rico se le ha revelado la Corte Federal con toda la corrupción de que es capaz. Gracias al Juez Torruellas el pueblo aprende a cerrar un foro más y a reconocer las fuerzas imperialistas en sus diversas manifestaciones. Por otro lado vamos reconociendo dentro de nosotros mismos; dentro de las fuerzas del pueblo; en Vieques, en la isla grande, el terreno donde vamos a desarrollar la lucha y las fuerzas con que contamos.

***

COMUNICADO DE PRENSA

A continuación reproducimos el comunicado de prensa que las FUERZAS ARMADAS DE RESISTENCIA POPULAR (F.A.R.P.) repartimos en el aeropuerto a la llegada de los compañeros presos nacionalistas.





BIENVENIDOS COMPAÑEROS

¡COMPAÑEROS, los recibimos con el corazón abierto! ¡Ustedes han triunfado, el patriotismo ha triunfado, Albizu ha triunfado! Nuestro pueblo sabrá reconocer en ustedes el espiritu de lucha que lo guie hacia su futuro.

Ustedes son muestra de que el ansia de libertad de este pueblo es indoblegable. Ustedes lo han mantenido vivo. Fueron, son y serán la inspiración de un pueblo en constante combate por su independencia nacional.





Regresan hoy como parte de ese pueblo en lucha con una misión cumplida. Son combatientes que nunca han estado ausentes. Por un tiempo, la tarea fue representar toda la dignidad, todo el tesón, toda la firmeza de principios que requiere el enfrentarse al imperialismo yanqui. Hoy ocuparán el lugar que siempre les ha correspondido; será en otra tarea, pero no importa en cual trinchera, estamos seguros que será en la primera línea de fuego.

Presentamos armas ante ustedes, que junto a ANDRES FIGUEROA, son ejemplos para nuestros combatientes. ¡ORDENEN!

FUERZAS ARMADAS DE RESISTENCIA POPULAR
(F. A. R. P.)

POSICION SOBRE EL COMITE NACIONAL DE APOYO A LA CONFERENCIA DE MEXICO

La Primera Conferencia de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico tuvo varias limitaciones para concretizarse en medidas efectivas. Entre ellas resaltan dos: (1) la ausencia de un movimiento de liberación nacional unido y (2) que la conferencia era fruto de cabildeos internacionales pero no se basaba en un desarrollo cualitativo de nuestra lucha.

Comprueba esta afirmación que los trabajos desde la Primera hasta la Segunda Conferencia a nivel internacional como a nivel nacional no han sido consecuentes ni han desarrollado nuevos recursos y nuevas estructuras de apoyo externas o internas. Por el contrario algunas estructuras se han debilitado en su funciones (Ej: Puerto Rican Solidarity Committee); el seguimiento a la Primera Conferencia ha sido desarticulado, esporádico y aislado, sin contar con la participación de todos los sectores que nacional e internacionalmente concurrieron a La Habana, además el nivel de solidaridad se encuentra al mismo nivel de apoyo moral y de resoluciones de cónclaves progresistas.

Para que una segunda conferencia se pueda considerar un paso adelante era necesario un proceso que estableciera unas bases sólidas para su celebración y posterior seguimiento. Ese proceso tenía que iniciarse en casa. Aquí tenían que concentrarse los trabajos en establecer un diálogo amplio y franco que formase un frente de trabajo unitario hacia la Segunda Conferencia. Se tenían que establecer unos procedimientos que buscacen la participación más amplia y limáse la desconfianza y temores que había dejado la Primera Conferencia. Esto, si se trató, no se logró. Por el contrario, en el camino se marginaron compañeros y organizaciones.

Las condiciones políticas no han sido, ni son, las más propicias para esta conferencia. El independentismo ha profundizado sus diferencias y la lucha pasó por un reflujo del que apenas comienza a salir.

¿Si pueblos hermanos exigían en La Habana un Movimiento de Liberación Nacional unido para concretizar a niveles superiores su apoyo, qué dirán ahora cuando vean una mayor división?

Nuevamente la Conferencia de México se basará en cabildeos y condiciones internacionales y no en un reclamo del desarrollo de nuestra lucha.

Es así que el 22 de marzo del '79 se celebró la asamblea para constituir el Comité Nacional de Apoyo a la Segunda Conferencia de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico. En dicha asamblea, además, se aprobó una declaración convocatoria dirigida a los independentistas y al pueblo en general.

Para los asistentes que no estaban al tanto de los trabajos de día a día, resultó sorpresiva la polémica que se sucitó entre Juan Mari Bras y otros dirigentes independentistas como Federico Fernández (P.S.R.) y Luis Angel Torres (M.S.P.). En realidad aunque ellos fueron quienes hablaron la polémica, es entre el P.S.P., de una parte y el resto del independentismo de la otra.

El objeto de la polémica no es un punto sin importancia, aunque así lo pueda parecer a algunos. En aquel momento se debatian dos aspectos de gran importancia para la lucha de independencia: (a) el valor de los compromisos contraídos en la brega unitaria y (b) la posición ante la libre asociación.

La primera no es un formalismo. Afecta el forjamiento de la unidad por la que clama el pueblo independentista. Prueba en la práctica la sinceridad de los reclamos de unidad que hacen las distintas organizaciones y personalidades del independentismo. Afecta la credibilidad y la confianza que se le puede tener a los que pretenden dirigir a este pueblo hacia su futuro.

Demuestra la concepción verdadera que se tiene sobre la unidad y los frentes. Allí se debatieron dos visiones. Una que entiende la unidad y los frentes como el producto de negociaciones francas y abiertas para llegar a concesiones que permita a las distintas partes apoyar e impulsar

una plataforma común. Donde cada quien ceda un poco para llegar a una posición que pueda ser defendida por todos. Esto, claro, presupone el más fiel cumplimiento de los compromisos contraidos durante las negociaciones.

La otra visión es la del sectarismo partidista, la concepción hegemónica de que la unidad y los frentes se deben dar bajo el dominio y para el impulso de una línea partidista en particular. Esta no presupone un diálogo franco y abierto. Su metodología es el chanchullo, la manipulación y la violación a los compromisos.

En aquella asamblea se encontraron las dos concepciones. El P.S.P. violando los compromisos que se contrayeron en los trabajos preparatorios a la asamblea para imponer su reconocimiento a la libre asociación, y otros compañeros y organizaciones exigiendo el cumplimiento de los acuerdos.

Todos sabemos que sobre la resolución del '78 del Comité de Descolonización de la O.N.U. no pueden estar de acuerdo las organizaciones independentistas. La declaración de la asamblea según se habia redactado permitia un acuerdo común, y con ese entendido fueron todos a la asamblea. Pero el P.S.P. impuso su línea de reconocimiento a su resolución de la O.N.U. del '73 y por ende a la libre asociación como alternativa anticolonialista.

El resultado fue la retirada del Comité Pro-Conferencia de organizaciones y compañeros independentistas.

Lo más lamentable, no fue ver en la práctica los métodos tradicionales del P.S.P. Es ver como se someten a ellos compañeros y compañeras que han pretendido desempeñar un lugar dirigente en la forjación de la unidad independentistas. La posición abstencionista asumida por Eneida Vázquez y Noel Colón facilitaron la maniobra del P.S.P. y destruyeron la credibilidad que ellos se habian ganado.

Con ello liquidaron las esperanzas de las otras organizaciones, de unos procedimientos limpios, hasta y en la conferencia misma. Lo que es más importante aún que el carácter de la conferencia estaria garantizado en todo momento y que no se permitiera manipulación que afectase una clara posición independentista como sucedió con la resolución de la O.N.U. del 1978.

Los resultados de la asamblea y las actitudes demostrada en ella nos señalan hacia mas de los mismo: manipulación y chanchullo pesepeista con una débil y vacilante oposición que a fin de cuentas se plega.

La Segunda Conferencia en México es importante pero, más aún, es que los puertorriqueños abandonemos las malas prácticas y nos decidamos a trabajar juntos por nuestra liberación nacional.

Estamos con los compañeros y las organizaciones que retiraron su apoyo al Comité Nacional Llamamos a los compañeros independentistas que permanecen en él a que asuman una actitud más militante y consecuente con sigo.

***

****

NOTA

Nuestra posición debió salir en el número anterior pero al alterar la secuencia con la edición dedicada a Andres Figueroa Cordero se nos atrazó el material de mayo y dejamos fuera este documento. Con su publicaci'on queremos dejar constancia de dondo estamos parados.

****

CLANDESTINAJE, REPRESION Y LUCHA ARMADA

PRIMERO DE DOS ARTICULOS

LAS MASAS Y SUS METODOS DE LUCHA

La dirección política que se le imprime a la relación de una organización revolucionaria con las diferentes agrupaciones, talleres de trabajo, comités, comunidades, centros de estudio y organizaciones de masa, se denominan trabajo de masas. Este es el esfuerzo por lograr o fomentar la movilización de las masas hacia el fin u objetivo de lograr reinvindicaciones concretas, promover la organización de su lucha, su concientización política y finalmente su integración en la lucha especialmente política económica dirigida hacia la toma del poder. A la misma vez, el trabajo de masas logra encausar a los más adelantados líderes autóctonos de las agrupaciones, integrándolos al curso de la lucha a través de la organización revolucionaria.

El factor principal que determinará el carácter revolucionario, y no reformista del trabajo de masas, ha de ser establecido por sus objetivos y por el mensaje que encierra, más no por la utilización de métodos legales o clandestinos para llevarlo a cabo. Un mensaje y unos objetivos revolucionarios, han de guardar estrecho vínculo con las condiciones económicas y políticas del país donde se desarrolla el trabajo de masas. Necesariamente, deben responder al desarrollo de la clase obrera, al momento histórico de la sociedad y al escalonamiento de la lucha que acercará a la clase obrera hacia la toma del poder.

Siendo así, aquel trabajo de masas que se lleva a cabo individualmente o aisladamente, fuera del marco de una organización revolucionaria, cuyas iniciativas no responden a un análisis estratégico de conjunto, podrá señalarse como trabajo progresista, aunque no revolucionario.

Con el fin de clarificar nuestro concepto del trabajo de masas, estableceremos categorías o requisitos que consideramos esenciales para su realización:

- aquellos objetivos hacia los cuales está dirigido,
- el contenido de su mensaje,
- los métodos que se utiliza para realizarlo,
- su relación con la organización revolucionaria,
- el nivel en el cual es realizado el trabajo de masas.

Necesidad del trabajo de masas

En nuestro país, el gobierno yankí ha llegado a acumular considerable expe-

riencia en su control del poder. Sería ingenuo pensar que en un futuro próximo su poder en Puerto Rico pueda ser arrancado por la acción o conspiración de un reducido grupo de revolucionarios, sin el compromiso consciente de la clase obrera y del pueblo puertorriqueño.

El poder necesario para derrotar el coloniaje y el capitalismo reside potencialmente en la clase obrera, en las masas desposeidas y en el pueblo en general. La integración masiva del pueblo a la lucha es lo que permite a la revolución asestar golpes contundentes al enemigo; generar la presión suficiente para hacer saltar el sistema; es lo que hunde al enemigo en un mar tempestuoso que lo golpea sin cesar y es lo que genera el nivel de lucha necesario para que otros factores (por ejemplo: solidaridad internacional, organización) dejen sentir su verdadero peso en la lucha.

Toda organización revolucionaria que efectivamente lucha por el poder tiene que resolver el gran reto histórico, básico para toda revolución, la integración de las masas a la lucha.

El proceso mediante el cual se llega a la necesaria participación de las masas es una combinación de elementos dialécticamente relacionados entre sí. Destacan entre ellos como fundamentales los siguientes:

1. Las condiciones generales del país. Sobre todo las de carácter socio-económico y político en general. Entran aquí condiciones objetivas y también subjetivas que incluyen al imperialismo y la situación mundial. Sobre estos aspectos no abundaremos. Solo señalaremos que posiblemente no hayan habido en el pasado mejores condiciones nacionales e internacionales que la del presente para la independencia de Puerto Rico. *

2. La conciencia política de los distintos sectores del pueblo. Este factor subjetivo es sin lugar a dudas uno determinante en el desarrollo de la lucha. Posiblemente la frase "conciencia política" no sea la mejor para denominarle. De hecho incluye aspectos que no son constitutivos de una conciencia en sí. ** Pertenecen más bien a lo subjetivo, en términos de no científico, a lo emo-

*Ver nuestro análisis del momento histórico que vive Puerto Rico desde el punto de vista nacional e internacional.

**Conciencia definida como acto racional, crítico y analítico, de captar el momento histórico, ubicarse en él y tomar la decisión política de qué hacer.

tivo, a lo ético o a lo cultural. Tal vez se les podría identificar como las condiciones políticas y morales de las masas para la revolución.

Lo importante es señalar que estas condiciones subjetivas no se dan por generación espontánea ni por la influencia directa de las condiciones materiales de la vida. La captación ideológica se logra mediante un proceso de influencias mutuas y desiguales en el que intervienen las condiciones objetivas y el trabajo político. Sin este último no hay proceso revolucionario. Las condiciones materiales y las condiciones sociales generales pueden lograr movilizar a las masas. Pueden generar una violenta lucha de masas. El problema que subsiste es para que luchen, cual es el objetivo cual es la solución que apoyan.

Precisamente en este terreno es que se da la lucha decisiva entre el socialismo y el capitalismo, entre revolución y reacción, entre independencia y colonialismo. El imperialismo logra mantener su injusto sistema, con todo y lo opresivo que es, gracias a que mantiene un control ideológico de las masas. Logra hacer que las masas concientan a su explotación.

El triunfo de la revolución reside en lograr destruir dicho control y que la otra ideología, la del cambio y el progre-

so, la de la independencia y el socialismo sea captada por las masas, La captación entonces es mutua, es dialéctica. Las masas captan la ideología y la organización revolucionaria capta las masas.

El problema que se plantea es cómo hacer llegar la ideología revolucionaria a las masas. Cómo combinar esas condiciones materiales con el trabajo político adecuado para el desarrollo del proceso social que lleva a la toma del poder. Precisamente esa es la función de los otros dos elementos:

- la organización revolucionaria

y

- la acción revolucionaria.

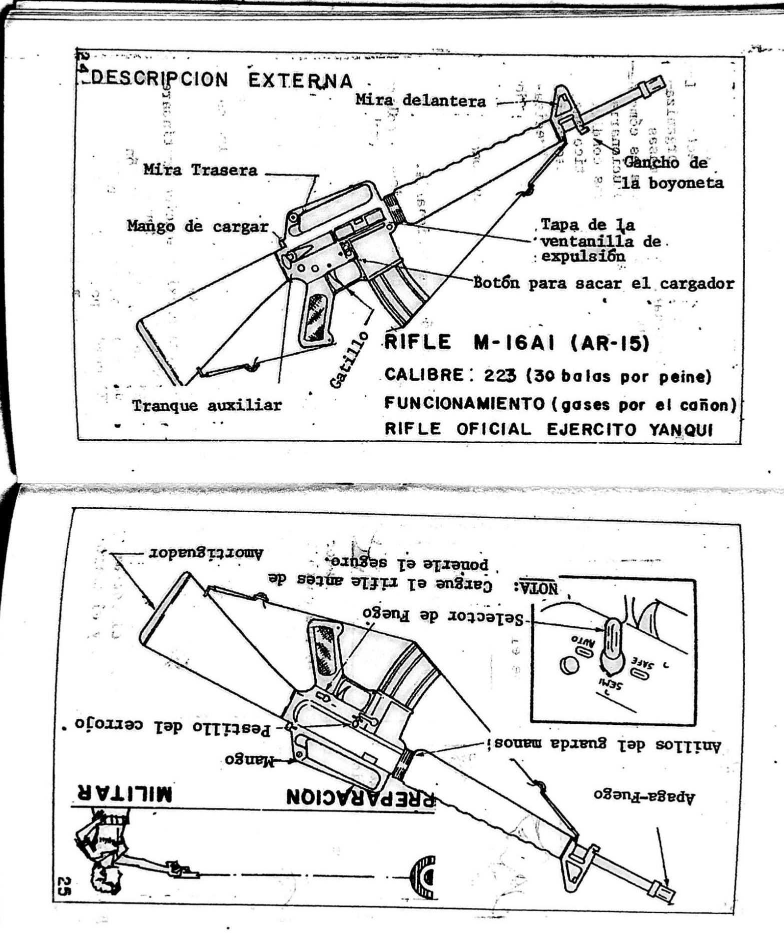
El desarrollo de la conciencia política de las masas es resultado del trabajo político de la organización sobre las masas. El desarrollo de la revolución no es la acumulación o coordinación de fuerzas (condiciones objetivas, conciencia política, movimiento de masas, partido, etc.) que llegan motus propio, a ella. Es la integración de dichas fuerzas por medio de la acción de la organización revolucionaria.

****

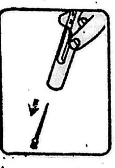
Nota:

En nuestra próxima edición continuaremos con los siguientes temas:

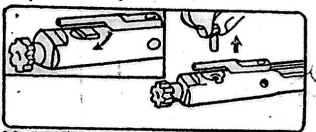
- El papel de la organización y de la acción revolucionaria
- El cuadro político eje del trabajo de masas



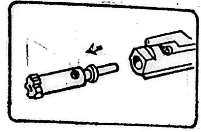
24
DESCRIPCION EXTERNA
Mira delantera
Gancho de la boyoneta
Mira Trasera
Mango de cargar
Tapa de la ventanilla de expulsión
Botón para sacar el cargador
Gatillo
Tranque auxiliar
RIFLE M-16A1 (AR-15)
CALIBRE: 223 (30 balas por peine)
FUNCIONAMIENTO (gases por el cañon)
RIFLE OFICIAL EJERCITO YANQUI
PREPARACION MILITAR
Apaga-Fuego
Anillos del guarda manos
Mango
Pestillo del cerrojo
SAFE
SEMI
AUTO
Selector de Fuego
NOTA: Cargue el rifle antes de ponerle el seguro.
Amortiguador
25



9 Saque la aguja percutora.

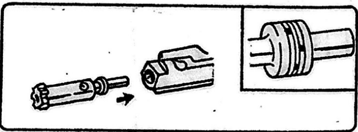


10 Saque el perno del cerrojo.
Déle un cuarto de vuelta y levántelo.

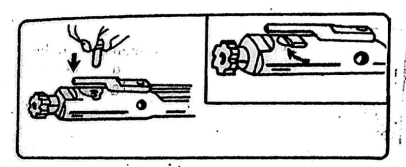


11 Saque el cerrojo.

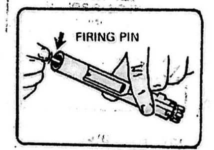
ARME



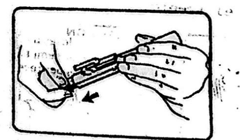
1 Inserte el cerrojo en el porta cerrojo. Cuidado no intercambie los cerrojos de un rifle a otro. Escalone las aperturas para sellar los gases.



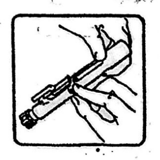
2 Introduzca el perno del cerrojo. Dele un cuarto de vuelta después.



3 Introduzca la aguja percutora por detrás.

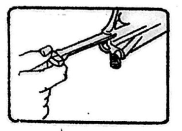


4 Tire del cerrojo hacia el frente.



NOTA:
La aguja percutora debe quedar fija, de manera que no se caiga si usted invierte el grupo de cerrojo..

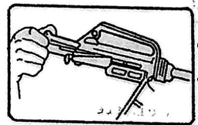
5 Inserte el pasador de la aguja percutora.





6 Enganche y empuje parcialmente el mango de carga.

7 Inserte el cerrojo y parte del cerrojo. Asegúrese que el cerrojo esté hacia el frente.





8 Empuje el mango de cargar y el porta cerrojo a la misma vez.

9 Cierre el rifle y empuje el pasador.

FUERZAS ARMADAS DE RESISTENCIA POPULAR
(F.A.R.P.)

ANO 2 NUM. 10

INDICE